



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 42, fecha: miércoles, 01 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALÉN

APROBACIÓN PROVISIONAL DEL ESTABLECIMIENTO Y ORDENANZA DE
PRECIOS PÚBLICOS POR LA ACTIVIDAD DE ACAMPADA EN EL
CAMPAMENTO FUENTE LA TEJA

569

El Pleno del Ayuntamiento de Peñalén, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de febrero de 2017, acordó la aprobación provisional del establecimiento y ordenanzas de los precios públicos por la realización de la actividad de acampada en el Campamento Fuente la Teja, de titularidad municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Peñalén, a 27 de febrero de 2017. El Alcalde, David Navajo Martínez